

CIRCULAR N° 093

DE: PEDRO JOSE LEAL QUEVEDO
Secretario de Educación y Cultura del Tolima

PARA: RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO –
DIRECTORES DE NUCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO

ASUNTO: SEMINARIO ADMINISTRATIVO “Transparencia en la contratación y manejo de los
Fondos de Servicios Educativos en los establecimientos educativos del sector
oficial”.

FECHA: 10 de Agosto de 2012

El Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Departamental, han realizado esfuerzos por incentivar el desarrollo de **procesos de participación ciudadana**, en los establecimientos educativos, a través de talleres, convocatorias, manuales operativos de información, con el único propósito de orientar cada vez más sobre esta política de orden nacional, la cual debe reflejarse en los planes de mejoramiento institucional.

En este sentido, la **rendición de cuentas** de la administración pública, se constituye en un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la comunidad, teniendo como finalidad generar **transparencia**, condiciones de **confianza entre los gobernantes y ciudadanos**, y **garantizar así el ejercicio de control social** a la administración pública, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción en su realización.

La Secretaría de Educación y Cultura, es reiterativa en el cumplimiento del Decreto 4791 del 19 de Diciembre de 2008, (Fondo de Servicios Educativos), Art. 19°, sobre la Rendición de Cuentas y Publicidad, en su numeral 4, al rector le corresponde: “ **A más tardar el último día de febrero y de Julio, previa la convocatoria de la comunidad educativa, se debe celebrar audiencia pública, para presentar informe de las 4 gestiones realizadas, con la explicación de la información financiera correspondiente, incluyendo los ingresos obtenidos por convenios con particulares, pequeñas donaciones u otros, cuyo principal propósito sea el de beneficiar a la comunidad educativa**”.

Por lo tanto, en el **cumplimiento de la funciones de control y vigilancia, asistencia técnica y asesoría permanente a los Rectores en el manejo de estos recursos, la Secretaría de Educación ha programado un taller de capacitación liderado por la Escuela de Administración Pública, ESAP, el día 3 de Septiembre, así:**

LUGAR: Centro de Convenciones “Alfonso López Pumarejo”
FECHA: 3 de Septiembre de 2012.
HORARIO: 7.30 a.m. a 5.00 p.m.



PEDRO JOSE LEAL QUEVEDO

Proyectó: Gloria Inés Herrera.